



EGRESOS

19 DE MARZO DE 2024

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)

\$17,655.00

(DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

BANCO: BANAMEX
NO. DE CTA. 70135058457
NO. DE CHEQUE: SPEI

POR ACUERDO DEL C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS.
PÁGUESE AL C: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) LA CANTIDAD DE: \$17,655.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: PAGO DE RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DEL MES DE FEBRERO 2024

PÓLIZA NO 06 FECHA: 19 DE MARZO DE 2024 HOJAS: 1 DE 1

NÚMERO CONSECUTIVO DE MOVIMIENTO	CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES						

LIC. ONESIMO MALVAIS NIETO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ERICKA MERCADO DECIDERIO
ELABORO

PROF. CESAR GABRIEL GARCIA FIGUEROA
REVISO

SECRETARÍA Y FINANZAS
19 MAR 2024

DÍA	MES	AÑO
19	03	2024

RFC: IMC080402PWA Hoja 1 de 3

Denominación o razón social: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Febrero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	19/03/2024 13:34
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	20/03/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	240080121922
Versión:	14		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	14,038
Cantidad a cargo:	14,038
Cantidad a pagar:	14,038

Concepto de pago 2:	ISR retenciones por asimilados a salarios
A cargo:	3,617
Cantidad a cargo:	3,617
Cantidad a pagar:	3,617

000310

Sello digital :

nSCM00f/YhXdbocqktzjhYdYgcpGMrNwiHs5Uc4DUTEH9VgeEAYKIU2wShjI1GdbwGtwXyMpFRtSCM08izmxC9QH1rMAyH4v41M6ULw8S/Apsc f3hiABKi+qrIT8kuhUCDo5QUdP548c6qKNbqypnZ8807naRIWvr08ejiQge8L82d1+EVq1j1sgS10Id+Os1ADWYH9h6q+fmyomPA2/KboyTFxXsZvs5FVHI8gUo1A9ZfaCwnKe50kcFZQRoWpJi1py12Lo6atBxSexm0vOBfX11L1Sa8Xq2fw7DZ39VbxGqCPeJ1QRxJayMzC6Ls7K1o+5ETr04hvF00w==



RFC: IMC080402PWA
Denominación o razón social: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración: Normal
Periodicidad: Mensual
Ejercicio: 2024
Medio de presentación: Internet
Versión: 14
Período de la declaración: Febrero
Fecha y hora de presentación: 19/03/2024 13:34
Vencimiento Obligación: 20/03/2024
Número de operación: 240080121922

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: 0424 1SJI 2600 4173 8425 Importe total a pagar: \$17,655

Vigente hasta: 20/03/2024

Obligado a pagar por internet



04241SJI260041738425 17655

000311



Sello digital :

nSCM00f/YhXdbocqktzjhYdYgcpGMrNW1Hs5Uc4DUTEH9VgeEAYKIU2wShjIlgdbwGtwXYMpfRtSCM08izmxC9QhH1rMAyH4v41M6U1WdS/ApscF3hiABK1+qrIT8kunUCcDo5QUdP548c6qKNbqypnZ8807naRIWvr08ejIqQge8L82di+tVqiJlsgS10Id+0s1ADWYH9h6q+fmyomPA2/KboyTFxXsZvssv5FVHI8gUo1A9ZFaCwnKe50kcF2QR0wPjI1pyl2Io6atBxSexm0v0BfXl1L15a8Xq2fw7DZ39VbxGqCPeJlQRxJayMZC6Ls7K1o+5ETrW04hVf00w==

RFC: IMC080402PWA

Denominación o razón social: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Febrero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	19/03/2024 13:34
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	20/03/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	240080121922
Versión:	14		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



000312

Sello digital :

nSCM00f/YhXdbocqktzjhYdYgcpGMrNWiHs5Uc4DUTEH9VgeEAYKIU2wShjI1GdbwGtwXYMpFRtSCM08izmxZC9QhH1rMAyH4v41
M6U1WdS/ApscF3hiABK1+qrIT8kunUCDo5QUdp548c6qKNbqyPnZ8807naRIwvr08ejIqQge8L82di+tvqijlsgS10Id+0s1ADW
YH9h6q+fmyomPAZ/KboyTFxXsZvsSv5FVHI8gUo1A9ZfaCwnKe50kcFZQRowPjI1pyl2Io6at8xSexm0v0BfX1l1L1Sa8Xq2fw7DZ
39VbxGqCPeJlQRxJayM2C6Ls7K1o+5ETrW04hVf00w==



BancaNet Empresarial

Martes 19 de Marzo de 2024, 17:08 HRS Centro de México

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

Fecha de Pago:	19/03/2024	Número de Operación:	219399
Hora de Pago:	17:08 HRS	Canal de Pago:	Internet
Llave de Pago:	A1E366C134	Forma de Pago:	Transferencia Electronica de Fondos
Medio de Presentación:	Internet	Cuenta Cargo:	****/****457
Estatus:	Aplicada	Importe Pagado:	\$17,655.00
Línea de Captura:	04241SJI260041738425		

"Este documento tiene validez oficial ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

000313



00031-

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas
2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS

ACTA NUMERO: JD/IMCUFIDE/SE/002/2024.

En el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 08 de febrero de dos mil veinticuatro, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, calle Cuauhtémoc casi esquina con av. Benito Juárez s/n col. Centro, Estado de México, El **Lic. Marco Antonio Díaz Juárez**, Presidente Municipal Constitucional Coatepec Harinas y Presidente de la Junta Directiva; **Prof. Jorge Alejandro Méndez Rubí**, Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva; **Prof. Cesar Gabriel García Figueroa**, Director del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas y Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Mtra. Esmeralda Garduño Ayala**, Cuarta Regidora Municipal y Primer Vocal, **Prof. Oscar Martínez Reyes**, Representante del Sector Deportivo y Segundo Vocal de la Junta Directiva; **C. Cesar Fernando Ortiz del Castillo**, Encargado del Despacho de la Dirección de la Juventud y Tercer Vocal de la Junta Directiva; **C. Miguel Ángel Hernández Nava**, Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Social y Cuarto Vocal de la Junta Directiva, y **Lic. María del Rosario Aguirre Jaimes** Directora de la Mujer y Quinto Vocal de la Junta Directiva; con el objeto de celebrar la segunda sesión extraordinaria del 2024 por parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, de conformidad por el capítulo cuarto de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas. Conforme a lo que disponen los artículos 123 B) de la Ley Orgánica Municipal, 14, 16 y 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México y 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas y demás relativos; sesión que desarrolla de manera siguiente:

8 FEB 2024



ORDEN DEL DÍA:

000315

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Punto de acuerdo que presenta el Prof. Cesar Gabriel García Figueroa, Director General del Instituto, referente a la aprobación para cubrir el gasto del pago del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por las remuneraciones correspondientes a sueldo y honorarios asimilados a salarios 2024.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de sesión.

Miembros de la Junta Directiva del Organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Coatepec Harinas, está a su consideración el orden del día.

Toda vez que el punto fue ampliamente analizado procedo a recabar la votación, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Punto No. 01

Inicia la sesión el Presidente de la Junta Directiva, instruyendo al Secretario Técnico para que se realice el pase de lista de los representantes y se determine si existe el quorum legal para celebrar la sesión extraordinaria; cumpliendo tal instrucción, realiza el pase de lista determinando que estén presentes los Cinco Vocales, el Presidente, el Secretario Técnico, Secretario del Ayuntamiento, por lo que existe un quorum para llevarse a cabo la sesión.



Punto No. 02

El Secretario hace de su conocimiento que el orden del día para esta sesión extraordinaria ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, quedando así solventado el segundo punto del orden del día.

En uso de la Palabra del Presidente de la Junta Directiva del Lic. Marco Antonio Díaz Juárez, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden del día.

Punto No. 03

El Presidente de la Junta Directiva Instruye al secretario Técnico para desahogar el siguiente punto de la orden del día referente al punto de acuerdo presentado por el Director General sobre la propuesta y en su caso aprobación para cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), a cargo de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios 2024, por lo tanto, se realiza el análisis, deliberación y aprobación correspondiente.

Una vez analizadas las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, para el ejercicio fiscal 2024, los integrantes de la Junta Directiva determinan emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta a cargo de los servidores públicos del IMCUFIDE, por las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios.

SEGUNDO. - Dicho impuesto será cubierto de forma mensual a más tardar el 17 de mes siguiente como estipula la Ley Sustantiva de la materia una vez realizada la

[Handwritten signature]

000318

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



000317

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas
2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

declaración mensual por la cantidad de \$ 17,655.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) del que se desprende \$14,038.00 (CATORCE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de sueldos y \$3,617.00 (TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) por honorarios asimilados a salarios.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, MEXICO, SE APRUEBAN LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES A SALARIOS Y HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESOLVIENDOSE ASI EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Punto No. 04

En uso de la palabra del Presidente de la Junta Directiva, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden del día.

El Secretario pregunta a los presentes si tienen algún punto que adicionar o tratar en este orden del día, a lo que los integrantes de esta sesión mencionan que no tienen nada que agregar, resolviéndose así el cuarto punto del orden del día.

Punto No. 05

Clausura de sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Junta Directiva, Lic. Marco Antonio Díaz Juárez declara. no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con quince minutos del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión extraordinaria del consejo municipal, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron para los efectos que tenga lugar.

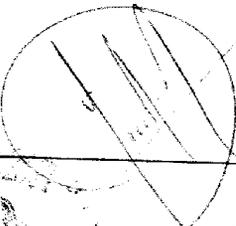


Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas
2022-2024



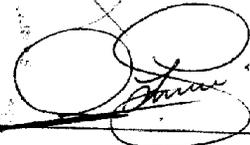
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA





PROF. JORGE ALEJANDRO MENDEZ RUBÍ
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA





PROF. CESAR GABRIEL GARCÍA FIGUEROA
SECRETARIO TÉCNICO





MTRA. ESMERALDA GARDUÑO AYALA
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA





000310

PROFR. OSCAR MARTINEZ REYES
REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO Y
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. CESAR FERNANDO ORTIZ DEL CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
LA JUVENTUD Y TERCER VOCAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA







Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas
2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ NAVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE DESARROLLO SOCIAL Y
CUARTO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA



LIC. ROSARIO AGUIRRE JAIMES
DIRECTORA DE LA MUJER Y
QUINTO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA



000319